

Eficiencia energética, construcción sostenible y materiales de construcción



Luis Rodulfo
Director General de
CEPCO (Confederación
Española de Asociaciones
de Fabricantes
de Productos de
Construcción)

Desde el punto de vista de las 5.000 empresas y 22 Asociaciones que engloba CEPCO, la situación en este tema es más una promesa de futuro que una realidad.

Nadie discute la bondad de ambos términos. De hecho, a nadie se le ocurriría defender lo contrario. Es más, no hay intervención pública en la que no se realice un alegato a favor.

Pero, siguiendo al refranero español, *“del dicho al hecho, hay un trecho”*. Y, para nosotros, el trecho es muy largo y muy injusto. Me explico.

Nuestras normas técnicas en edificación, son francamente mejorables (de hecho hay compromisos políticos de hacerlo) en cuestiones de eficiencia energética, ahorro de energía y mejoras de rendimientos hídricos, energéticos, medioambientales, etc. Su revisión es lenta, muy lenta. Pero, lo que es peor, la aplicación de lo que ya hay se hace sin demasiado control. Ejemplos:

1. De la cifra de paneles solares que se deben instalar en edificaciones nuevas conforme al nuevo Código Técnico, los fabricantes señalan que se instala (lo saben porque son los que suministran las placas) **la quinta parte**. Si les parece una mala noticia, la hay peor: de esa quinta parte, la mitad **no está conectada a red alguna de aprovechamiento**. Conclusión: todos aquellos que presumen de defender el medio ambiente, de procurar ahorros energéticos y que sean de energías renovables, que sepan que la realidad es la décima parte de lo que debiera ser.

Nuestras normas técnicas de edificación son francamente mejorables, su revisión es lenta y, lo que es peor, la aplicación de lo que hay se hace sin demasiado control

2. Aislamiento térmico: siendo ya bastante inferior a lo que hacen países de nuestro entorno, cuando nuestros fabricantes de diferentes aislamientos indican que el cumplimiento del CTE en cuestión de aislamiento debía haber llevado a un determinado consumo de materiales conforme a las viviendas realizadas, la verdad es que ese consumo ha sido **la mitad del obligado** por normativa. ¿Culpables? Varios pueden ser y no pueden ser otros que los que toman esas decisiones en la obra, en cualquiera de sus fases.

La casuística es larga, y afecta a todas las familias de materiales de construcción.

Pero antes decía que el trecho hasta la realidad, no sólo es largo sino que, además, es injusto ¿por qué?

Sencillo. Aún a sabiendas de que, por supuesto, existirán fabricantes que no cumplan todo lo que deben cumplir, la verdad es que la normativa tanto europea, como nacional, autonómica o local, es exhaustiva tanto en cuestiones de medio ambiente (Declaración ambiental de producto, huella de carbono, valores límite

de emisión de contaminantes, Ley de responsabilidad ambiental, etc), como de calidad y seguridad industrial (Directiva de Productos de Construcción, Código Técnico, Normas ISO, Normas AENOR, Instrucciones Técnicas de los Ministerios, Pliegos de condiciones técnicas de contratación, etc). Y lo normal, en cualquier empresa de las nuestras que tenga voluntad de seguir existiendo dentro de 10 años, es que vayan adaptando las líneas de producción al cumplimiento correcto de toda esa ingente cantidad de disposiciones. La sensación de injusticia nace cuando, después de tratar de cumplir con todo, lo que ocurre en la realidad, para desgracia de los fabricantes pero, sobre todo, de los que adquieren una vivienda, es otra muy diferente: se priman precios a calidades; se trata de evitar cualquier tipo de inspección de calidad en las obras; las Administraciones Públicas siempre dicen que no tienen medios para vigilar técnicamente el mercado; etc.

Siempre se acaba aludiendo a la necesidad de un cambio de cultura hacia la calidad para resolver todo esto. Pero el empresario serio, el que cumple sus normas, el que trabaja con criterios de calidad, eficiencia, competitividad internacional, productividad, etc., no puede esperar, por ejemplo, 20 años a que empiece a tomarse más en serio la Directiva de Productos de Construcción y la exigencia de marcado CE que conlleva en muchos casos. La actual crisis lo demuestra: si hay que esperar 20 años, en medio, muchas buenas empresas habrán muerto.

A día de hoy, España tiene la desgracia de haber destruido exactamente la mitad de su tejido industrial en nuestro sector: 260.000 empleos fijos, de alta cualificación industrial, que no volverán jamás. En buena parte, por el descontrol en las exigencias de calidad. No se habría resuelto la crisis y el ajuste era imprescindible, pero se habría apostado por las mejores técnicas, por los mejores profesionales y por la mayor competitividad internacional. No sólo el sector ha caído a plomo en paralelo a la construcción, sino que nadie se ha planteado una reconver-



sión ordenada o una apuesta para mantener el mejor tejido industrial reconvirtiendo al resto.

Consecuencias: nuestros ciudadanos siguen sin tener las viviendas con la calidad que sí que pagan mientras que todo el mundo presume de ecología, eficiencia energética y respeto al medio ambiente.

Con independencia de si se hacen ahora muchas o pocas casas, lo que hay que hacer es construirlas lo mejor posible, especialmente si se hacen pocas: no hay la urgencia que, en tiempos, podía aludirse antes como excusa. Convirtamos nuestra tradicional cultura del suelo en una cultura de la calidad. Que sí, que los márgenes de beneficio tendrán que bajar para algunos, pues claro!, pero ¿es que no estamos aprendiendo nada de la crisis actual? Ya sé que tenemos que tratar de resolver la coyuntura tan difícil que tenemos ahora, pero debemos mirar al futuro y no repetir errores. Por sólo hablar del tema del comienzo, en eficiencia energética o en la sostenibilidad de nuestras viviendas, hay un abanico enorme de cosas que se pueden hacer: ¡HAGÁMOSLAS!)